

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCION 400/38488/2023, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Tribunal calificador del proceso convocado por Resolución 400/38488/2023, en su reunión del día 06 de junio de 2024, finalizado el plazo establecido para efectuar alegaciones a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio, una vez analizadas todas las reclamaciones recibidas, acuerda:

1º PROGRAMA DE ALBAÑIL:

- Pregunta nº 12 - Respuesta correcta la "c", en lugar de la publicada.
- Pregunta nº 16 - Respuesta correcta la "d", en lugar de la publicada.
- Pregunta nº 27 - Respuesta correcta la "a", en lugar de la publicada.

2º PROGRAMA DE PINTOR:

- Pregunta nº 14 – Respuesta correcta "d", en lugar de la publicada.
- Pregunta nº 20 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 31 (primera de reserva).

3º PROGRAMA DE EBANISTA CARPINTERO:

- Pregunta nº 4 – Respuesta correcta la "c", en lugar de la publicada.
- Pregunta nº 24 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 31 (primera de reserva).

4º PROGRAMA DE ENCUADERNACION:

- Pregunta nº 21 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 31 (primera de reserva).

5º PROGRAMA DE IMPRESIÓN:

- Pregunta nº 29 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 31 (primera de reserva).

6º PROGRAMA DE MECANICA DEL AUTOMOVIL:

- Pregunta nº 12 – Respuesta correcta la "c", en lugar de la publicada.
- Pregunta nº 28 - Anular la pregunta que se sustituye por la nº 31 (primera de reserva).

7º Desestimar el resto de reclamaciones recibidas, no relativas a las preguntas indicadas en los puntos anteriores.

Madrid, a 06 de junio de 2024

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Nelson C. Ameyugo Catalán